

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1371

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 4 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2010

SUMARIO: **Primera** Edición del Festival Callejero de Artes Escénicas Resistencia en las Calles-REC, a realizarse del 29 al 31 de octubre de 2010 en Resistencia, provincia del Chaco. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Perié (J. A.), Mendoza y Pilatti Vergara.** (6.092-D.-2010.)

Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Fernando A. Iglesias. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky. – Silvia B. Vázquez.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Perié (J. A.), Mendoza y Pilatti Vergara, por el que se declara de interés cultural y popular la I Edición del Festival Callejero de Artes Escénicas Resistencia en las Calles-REC, a realizarse del 29 al 31 de octubre de 2010, en la ciudad capital de la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Perié (J. A.), Mendoza y Pilatti Vergara, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la I Edición del Festival Callejero de Artes Escénicas Resistencia en las Calles-REC, organizado por la Cooperativa de Teatro Nashila't, que se realizará entre los días 29 y 31 de octubre de 2010, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el festival en cuestión tiene como escenarios los espacios públicos, calles, plazas y paseos. En efecto, el evento se realiza en las calles, en donde se encuentran los habitantes de los diferentes barrios para compartir propuestas estéticas, y en tal sentido, proceder a la búsqueda de la autogestión comunitaria. Es de destacar que en el festival se realizarán diferentes actividades vinculadas a diversas manifestaciones artísticas como el teatro, la música, el circo, la danza, entre otras. En el mismo sentido, cabe mencionar la participación de 30 artistas entre nacionales y extranjeros, procedentes de Bélgica, Luxemburgo, Holanda, Francia, España y Bolivia. Asimismo, el evento posee un fuerte carácter integrador, ya que implica el reconocimiento del otro como miembro del grupo y fortalece el vínculo de solidaridad. Por último es relevante mencionar que el festival ha sido declarado de interés provincial,

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la I Edición del Festival Callejero de Artes Escénicas Resistencia en las Calles-REC, organizado por la Cooperativa de Teatro Nashila't, que se realizará entre los días 29 y 31 de octubre de 2010, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno.
– Paula C. Merchán. – María J. Acosta. –
Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel

legislativo y cultural por la Legislatura de la Provincia del Chaco. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural y popular, la I Edición del Festival Callejero de Artes Escénicas REC, Resistencia en las Calles, a desarrollarse durante los días 29, 30 y 31 de octubre del corriente año en la ciudad de Resistencia, Chaco.

*Julia A. Perié. – Sandra M. Mendoza. –
María I. Pilatti Vergara.*